



MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 184 -DG/HHV-2013

## Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Octubre de 2013

Visto: la R.D. N°054-DG-HHV-2012, sobre conformación del Comité de Saneamiento Contable del Hospital Hermilio Valdizán;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. N° 054-DG-HHV-2012, se conformó el Comité de Saneamiento Contable del Hospital Hermilio Valdizán, estableciendo asimismo las funciones de su competencia, en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y el artículo 3° de la Ley No. 29608 - Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009;

Que, de acuerdo a la Ley N° 29608, el cual regula la obligatoriedad de las entidades del sector público de ejecutar las gestiones administrativas y contables necesarias para depurar la información contable inconsistente de manera que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01 de fecha 8 de abril de 2011, se aprobó la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público": cuyo numeral 4° establece la constitución del Comité de Saneamiento Contable, constituido por; el Director Ejecutivo de Administración, el Director de Contabilidad, el Director de Tesorería, el Director de Logística y, el Director del Órgano de Control Institucional, en calidad de veedor, asimismo de acuerdo a las coordinaciones sostenidas, el Abogado del Hospital, participara en calidad de invitado;

Que, con R.D. N° 054-DG-HHV-2012 de fecha 26 de Marzo de 2012 se conformó el Comité de Saneamiento Contable del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que a la fecha requiere ser actualizado, por haberse producido cambio en la Dirección Ejecutiva de Administración, siendo reemplazado el Econ. Richard Díaz Beltrán por la Dra. Gloria Cueva Vergara con R.M. N° 559-2013/MINSA; para cuyo efecto resulta necesario su aprobación mediante el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Oficina de Asesoría jurídica";

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Actualizar el Comité de Saneamiento Contable del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

- Dra. Gloria Cueva Vergara, Presidente  
Directora Ejecutiva de Administración
- Lic. Gloria Vargas Núñez, Secretario  
Jefe de la Oficina de Economía





MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL

REPÚBLICA DEL PERÚ



Nº 184 -DG/HHV-2013

## Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Octubre de 2013

- Sr. Luis Gamaniel Zamudio Vega, *Miembro*  
Coordinador de Equipo de Tesorería
- Lic. Yesmi Mateo Vera, *Miembro*  
Jefe de la Oficina de Logística.
- CPC. Pilar Motta Tome, *Veedora*  
Directora del Órgano de Control Institucional
- Abog. Noé Salas Colorado, *Invitado.*  
Director Oficina de Asesoría Jurídica



**Artículo 2º.**- Remitir Copia de la Presente Resolución a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, para los fines de Ley.

**Artículo 3º.**- El citado Comité informara al titular de la entidad las acciones de saneamiento ejecutadas, así como los resultados alcanzados a fin de informar a las instancias correspondientes en los plazos previstos.



Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

*Amelia Arias Albino*  
Dra. Amelia Arias Albino  
Directora General (e)  
C.M.P. 22667 RNE 4326

Patricia R.  
Distribución:  
OEA  
INFORMATICA  
OAJ  
OCI  
INTERESADOS  
FILE RESOLUCIONES VII-2013

